

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA  
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023  
(PESOS)

NOTAS DE DESGLOSE

I. A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

A) I.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

En este saldo se encuentran los recursos para pago de pasivos, impuestos y cuotas por pagar registrados al 31 de diciembre de 2023, integrándose de la siguiente forma:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Recursos fiscales	13,962,518.0	6,933,806.0
Recursos propios	17,460,540.0	17,243,444.0
Depósitos en fondos de terceros	266,245.0	282,080.0
Total	<b>31,689,303.0</b>	<b>24,459,330.0</b>

1/ Los importes reflejados corresponden al rubro efectivo y equivalentes a corto plazo.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

A) I.2. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR

A) I.2.1. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### DERECHOS O EQUIVALENTES A RECIBIR EFECTIVO

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Cientes	54,160.0	66,161.0
Documentos por cobrar	0	0
Deudores diversos	0	0
<b>Total</b>	<b>54,160.0</b>	<b>66,161.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

### DERECHOS O EQUIVALENTES A RECIBIR EFECTIVO

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	≤ 365	≥ 365	Total
Cuentas por cobrar, venta de publicaciones	3,612.0	0.0	7,749.0	42,799.0	54,160.0
Cuentas por cobrar por servicios	0	0	0	0	0
Cuentas por cobrar a la federación	0	0	0	0	.0
<b>Total</b>	<b>3,612.0</b>	<b>0.0</b>	<b>7,749.0</b>	<b>42,799.0</b>	<b>54,160.0</b>

1/ Se representan los derechos a recibir efectivo en desagregación por su vencimiento en días.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Correspondientes a los saldos pendientes de cobro por la venta de libros asciende a la cantidad de 54,160.0 miles de pesos integrados de la siguiente forma; Distribuidora Libris 4,286.0 miles de pesos; Educal S.A. de C.V. 18,702.0 miles de pesos; Víctor L. Urquidi 2,824.0 miles de pesos; Mariela Noel Calcagno Almada 2,849.0 miles de pesos; Rosario Castellanos 4,349.0 miles de pesos; Carlos Monsiváis 350.0 pesos; Librería CIDE 762.0 pesos; Librería José Luis Martínez 4,164.0 miles de pesos; Librería Gandhi 13,527.0 miles de pesos; UNAM 2,347.0 miles de pesos.

### A) 1.2.2. DERECHOS O EQUIVALENTES A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

#### DERECHOS O EQUIVALENTES A RECIBIR BIENES O SERVICIOS

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Derechos a recibir bienes o servicios	224,682.0	224,682.0
<b>Total</b>	<b>224,682.0</b>	<b>224,682.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

El saldo corresponde al ejercicio 2017 por un depósito en garantía a la Comisión Federal de Electricidad.

**A) I.3. BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)**

**A) I.3.1. INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**

- Durante el ejercicio 2020 para dar atención a la observación determinada por el auditor externo para el ejercicio 2019, se llevó a cabo la cancelación de los saldos acumulados y movimientos de las cuentas, almacén de artículos terminados, libros entregados en consignación, efectos de inflación y estimación por deterioro de inventarios quedando dichos conceptos con saldo 0.0 pesos, como se puede apreciar en el cuadro siguiente:

**INVENTARIO DE MERCANCÍAS TERMINADAS**  
(Pesos)

Concepto	2020	2019
Almacén de artículos terminados	0	0
Libros entregados en consignación	0	0
Efectos de la inflación	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Estimación por deterioro de inventarios	0	0
<b>Subtotal</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- Es importante señalar que a partir del ejercicio 2020 el registro contable de los libros entregados en consignación, se efectúa en cuentas de orden.

**A) I.4. INVERSIONES FINANCIERAS**

Se extinguió el fideicomiso el 30 de junio de 2021, por lo que no hay información que revelar.

**A) I.5. BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES**

- Este rubro se integra como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Ejercicio 2023

### BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

**2023**

(Pesos)

Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Terrenos	58,754,861.0	15,919,846.0	0.0	0	74,674,707.0
Edificios	90,663,662.0	19,769,759.0	(32,523,090.0)	(3,448,159.0)	74,462,172.0
<b>Subtotal</b>	<b>149,418,523.0</b>	<b>35,689,604.0</b>	<b>(32,523,090.0)</b>	<b>(3,448,159.0)</b>	<b>149,136,879.0</b>
Otros mobiliarios y equipo de admón.	30,295,925.0	8,456,584.0	(27,169,137.0)	(8,532,309.0)	3,051,062.0
Mobiliario y equipo de admón.	9,982,332.0	2,063,742.0	(9,119,007.0)	(2,034,791.0)	892,276.0
Equipo de transporte	795,563.0	227,022.0	(795,563.0)	(227,022.0)	0.0
Otros activos fijos	2,770,268.0	99,600.0	(2,599,991.0)	(161,204.0)	108,673.0
Equipos audiovisuales	3,211,748.0	0	(3,211,748.0)	0	0.0
Equipo médico y de laboratorio	203,093.0	0	(203,093.0)	0	0.0
Otros equipos y herramientas	83,697.0	0	(58,588.0)	0	25,109.0
Equipo de comunicaciones y tel.	235,484.0	0	(113,286.0)	0	122,198.0
Maquinaria y equipo industrial	347,652.0	0	(144,855.0)	0	202,797.0
Equipos de generación eléctrica	222	0	0	0	222.0
<b>Subtotal</b>	<b>47,925,984.0</b>	<b>10,846,948.0</b>	<b>(43,415,268.0)</b>	<b>(10,955,326.0)</b>	<b>4,402,337.0</b>
Software	3,115,362.0	0.0	(3,069,785.0)	0	45,577.0
<b>Subtotal</b>	<b>3,115,362.0</b>	<b>0.0</b>	<b>(3,069,785.0)</b>	<b>0</b>	<b>45,577.0</b>
<b>Total</b>	<b>200,459,869.0</b>	<b>46,536,552.0</b>	<b>(79,008,143.0)</b>	<b>(14,403,485.0)</b>	<b>153,584,793.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Ejercicio 2022

Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Terrenos	58,754,861.0	15,919,846.0	0	0	74,674,707.0
Edificios	90,663,662.0	19,769,759.0	(29,531,860.0)	(3,448,159.0)	77,453,402.0
<b>Subtotal</b>	<b>149,418,522.0</b>	<b>35,689,605.0</b>	<b>(29,531,860.0)</b>	<b>(3,448,159.0)</b>	<b>152,128,108.0</b>
Otros mobiliarios y equipo de admón.	30,278,411.0	8,456,583.0	(25,627,893.0)	(8,532,309.0)	4,574,792.0
Mobiliario y equipo de admón.	9,982,332.0	2,063,742.0	(8,500,817.0)	(2,034,791.0)	1,510,466.0
Equipo de transporte	795,563.0	227,022.0	(795,563.0)	(227,022.0)	0
Otros activos fijos	2,760,935.65	99,600.0	(2,296,808.0)	(161,204.0)	402,524.0

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Valor Histórico	Revaluación	Depreciación Histórica	Actualización Depreciación	Neto
Equipos audiovisuales	3,214,498.0	0	(3,214,498.0)	0	0.0
Equipo médico y de laboratorio	203,093.0	0	(203,093.0)	0	0.0
Otros equipos y herramientas	83,697.0	0	(50,218.0)	0	33,479.0
Equipo de comunicaciones y tel.	225,255.0	0	(89,823.0)	0	135,432.0
Maquinaria y equipo industrial	347,652.0	0	(110,090.0)	0	237,562.0
Equipos de generación eléctrica	221.0	0	0	0	221.0
<b>Subtotal</b>	<b>47,891,658.0</b>	<b>10,846,947.0</b>	<b>(40,888,803.0)</b>	<b>(10,955,326.0)</b>	<b>6,894,476.0</b>
Software	3,115,362.0	0	(2,848,354.0)	0	267,008.0
<b>Subtotal</b>	<b>3,115,362.0</b>	<b>0</b>	<b>(2,848,354.0)</b>	<b>0</b>	<b>267,008.0</b>
<b>Total</b>	<b>200,425,542.0</b>	<b>46,536,552.0</b>	<b>(73,269,017.0)</b>	<b>(14,403,485.0)</b>	<b>159,289,592.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

➤ Depreciación de bienes muebles:

### DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES 2023 (Pesos)

Concepto	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasas Aplicadas	Criterios de Aplicación
Maquinaria y equipo	(1,532,343.0)	(17,528,197.0)	Línea Recta	10.0%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
	(20,059.0)	(9,640,940.0)			
Mobiliario y equipo de oficina	(618,190.0)	(9,119,007.0)	Línea Recta	33.3%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Equipo de comunicación y tel.	(23,463.0)	(113,286.0)	Línea Recta	10.0%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Otros activos fijos	(307,151.0)	(2,599,991.0)	Línea Recta	10.0%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición

## CUENTA PÚBLICA 2023

### DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES

**2023**

(Pesos)

Concepto	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasas Aplicadas	Criterios de Aplicación
Equipos audiovisuales	0	(3,211,748.0)	Línea Recta	33.3%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Equipo instrumental médico y de laboratorio	0.0	(203,093.0)	Línea Recta	10.0%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Equipo de herramientas y maquinas herramientas	(8,370.0)	(58,588.0)	Línea Recta	20.0%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Equipo de transporte	0	(795,563.0)	Línea Recta	20.0%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Maquinaria y equipo industrial	(34,765.0)	(144,855.0)	Línea Recta	10.0%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Software	(221,431.0)	(3,069,785.0)	Línea Recta	15.0%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
	<b>(2,785,173.0)</b>	<b>(46,485,053.0)</b>			

1/ Debido a que se cuenta con bienes muebles a los que se le aplicó el efecto de reexpresión al 31 de diciembre de 2007, cuenta con un saldo de 10,995,326.0 miles de pesos, el cual corresponde a la actualización de la depreciación.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

- Los porcentajes de depreciación se efectúan conforme a los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC aplicables en la Ley de General de Contabilidad Gubernamental, lo anterior por sugerencia de la firma de auditores externos, dicha modificación se realizó a partir del ejercicio 2017.
- Depreciación de bienes inmuebles.

### DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES

**2023**

(Pesos)

## CUENTA PÚBLICA 2023

Concepto	Depreciación del Ejercicio	Depreciación Acumulada	Método de Depreciación	Tasas Aplicadas	Criterios de Aplicación
Terrenos	0	0	No Aplica	No Aplica	No aplica depreciación
Edificios	(2,991,230.0)	(27,919,385.0)	Línea Recta	3.3%	Se comienza a depreciar a partir del mes inmediato posterior al de su adquisición
Construcción en proceso	0	0	No Aplica	No Aplica	No se aplica depreciación
	<b>(2,991,230.0)</b>	<b>(27,919,385.0)</b>			

1/ Debido a que se cuenta con bienes muebles a los que se aplicó el efecto de reexpresión al 31 de diciembre de 2007, se cuenta con un saldo de 3,448,159.0 miles de pesos el cual corresponde a la actualización de la depreciación.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

- Los porcentajes de depreciación se efectúan conforme a los parámetros de estimación de vida útil emitidos por el CONAC aplicables en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, lo anterior por sugerencia de la firma de auditores externos, dicha modificación se realizó a partir del ejercicio 2017.
- Los activos del Instituto que están integrados con bienes muebles e inmuebles, se muestran con capacidades funcionales y operativas, se mantienen en óptimas condiciones durante el desarrollo de cada actividad en el transcurso de cada año.
- Integración de bienes muebles:

### INTEGRACIÓN DE BIENES MUEBLES

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Maquinaria y equipo	347,652.0	347,652.0
Mobiliario y equipo de oficina	50,798,583.0	50,781,069.0
Otros Equipos y herramientas	83,697.0	83,697.0
Equipo de transporte	1,022,585.0	1,022,585.0
Otros activos fijos	2,869,868.0	2,860,536.0
Equipos audiovisuales	3,211,748.0	3,214,498.0
Equipo instrumental médico y de laboratorio	203,093.0	203,093.0
Equipos de generación eléctrica	222.0	222.0
Equipo de comunicación y telecomunicaciones	235,484.0	225,255.0
<b>Suma de bienes muebles</b>	<b>58,772,932.0</b>	<b>58,738,607.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023:

## CUENTA PÚBLICA 2023

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles	Conciliación
<b>58,772,932.0</b>	<b>47,925,987.0</b>	<b>(10,846,945.0)</b>

1/ La Diferencia de 10,846,945.0 miles de pesos corresponde a los efectos de reexpresión aplicados al 31 de diciembre de 2007

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- Integración de bienes inmuebles:

### INTEGRACIÓN DE BIENES INMUEBLES

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Terrenos	74,674,707.0	74,674,707.0
Edificios no habitacionales	110,433,420.0	110,433,420.0
<b>Subtotal de bienes inmuebles</b>	<b>185,108,127.0</b>	<b>185,108,127.0</b>
Infraestructura	0	0
<b>Subtotal de infraestructura</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Construcción en proceso de bienes propios	0	0
<b>Subtotal de construcción en proceso</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
Suma de bienes inmuebles	<b>185,108,127.0</b>	<b>185,108,127.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

- Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Inmuebles	Conciliación
<b>185,108,127.0</b>	<b>149,418,523.0</b>	<b>35,689,604.0</b>

1/ La Diferencia de 35,689,604.0 miles de pesos corresponde 8,067,679.0 miles de pesos a los efectos de reexpresión aplicados al 31 de diciembre de 2007 y 27,621,925 a un ajuste por petición del auditor externo en 2019.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

## A) I.6. ESTIMACIONES Y DETERIOROS



## CUENTA PÚBLICA 2023

- En el presente ejercicio se comenta que no existe estimación ya que se ha recuperado la cartera de cuentas por cobrar de manera constante, en el supuesto que sea necesario crear la estimación, se realizará en apego a lo establecido en el manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal, en el lineamiento contable denominado “Estimación de Cuentas Incobrables”.
- Estimación por deterioro de inventario.

### A) I.7. OTROS ACTIVOS

“Sin información a revelar”.

## PASIVO

### A) I.8. CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

#### CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(Pesos)

Concepto	90 días	180 días	≥ 365	≤ 365	Total
Remuneraciones por pagar al personal de carácter permanente	0	0	0	0	0
Seguridad Social por Pagar a Corto Plazo	66,969.0	0	0	0	0
Cuotas Sindicales	0	0	0	0	0
Proveedores por pagar a corto plazo	0	0	0	0	0
Becas	0	0	0	0	0
Retenciones y contribuciones por pagar	1,451.0	0	0	0	0
Rendimientos de cuentas bancarias	195,157.0	0	0	0	0
Acreedores TESOFE	13,715,232.0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>13,978,809.0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Los documentos y cuentas por pagar a 90 días son saldados en el ejercicio 2024.

**A) I.8.1. SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**SEGURIDAD SOCIAL POR PAGAR A CORTO PLAZO.**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Cuotas ISSSTE	319.0	0
Seguro de Salud 3.375%	106.0	0
Seguro de Invalidez y Vida .625%	20.0	0
Servicios Sociales y Culturales .500%	17.0	0
Cuotas FOVISSSTE	15,830.0	0
Aportaciones S.A.R.	6,333.0	0
Seguro de Retiro Cesantía y Vejez	21,530.0	0
Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	10,052.0	0
Ahorro Solidario	12,762.0	0
<b>Total</b>	<b>66,969.0</b>	<b>0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

**A) I.8.2. PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Proveedores Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios.	0	0
<b>Total</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

**A) I.8.3. RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

**RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Impuesto sobre sueldos y salarios	0	0
Retención ISR 10% honorarios	0	0
Retención ISR 1.25% RESICO	0	176.0
Retención IVA honorarios	0	1,502.0
Retención de ISR extranjeros	0	0
Retención ISR 10% arrendamiento	0	0
Retención IVA 10% arrendamiento	0	0
Retención IVA 4% transportistas	0	0
Seguro de Gastos Médicos Mayores	1,451.0	1451.0
Impuesto al Valor Agregado	.0	.0
3% Impuesto Sobre Nómina	0	0
Pensiones Alimenticias	0	0
<b>Total</b>	<b>1,451.0</b>	<b>3,129.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

El Instituto se encuentra dentro del régimen fiscal del Título III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta que regula a las personas morales con fines no lucrativos, por tratarse de un Organismo Público dedicado a apoyar la investigación y la docencia, así como llevar a cabo actividades académicas.

**A) I.8.4. OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

El saldo al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

**OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO**

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Rendimiento de cuentas bancarias	195,157.0	81,412.0
Acreedores TESOFE (1)	13,715,232.0	6,865,610.0
<b>Total</b>	<b>13,910,389.0</b>	<b>6,947,022.0</b>

1/ Corresponde a economías generadas del presupuesto del ejercicio 2023.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

**A) I.8.5. FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA**

**FONDOS EN ADMINISTRACIÓN DE TERCEROS EN ADMINISTRACIÓN Y/O GARANTÍA**  
(Pesos)

Concepto	2023	2022
Fondos en administración a corto plazo	340,127.0	355,962.0
Fondos en administración a largo plazo	0	0
<b>Total</b>	<b>340,127.0</b>	<b>355,962.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

Cabe mencionar que al cierre del ejercicio 2023 los proyectos ya concluyeron, el saldo de los recursos no ejercidos se reintegrara en cuando se reciba la línea de captura de parte del CONAHCYT.

**A) I.8.6. PASIVOS DIFERIDOS**

**PASIVOS DIFERIDOS**  
(Pesos)

Concepto	2023	2022
Ingresos recibidos por adelantado	63,216.0	33,509.0
Bienes por entregar de cuentas por cobrar (1)	0	43,235.0
<b>Total</b>	<b>63,216.0</b>	<b>76,744.0</b>

1/ Corresponden al registro de venta de publicaciones y prestación de servicios no cobrados a diciembre 2023.

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

**II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**A) II.1. INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS**

Los ingresos de Gestión están integrados por recursos obtenidos del Presupuesto de Egresos de la Federación y por los recursos autogenerados. Otros ingresos y beneficios corresponden a los fondos recibidos en administración de convenios celebrados con el CONAHCYT y otras instituciones.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### INGRESOS DE LA GESTIÓN

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Ingresos por bienes	392,972.0	359,396.0
Ingresos por servicios	2,762,790.0	2,224,152.0
Ingresos diversos	54,883.0	61,526.0
Total de ingresos de la gestión	<b>3,210,645.0</b>	<b>2,645,074.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Participaciones y aportaciones	0	0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	205,193,792.0	186,147,211.0
Total de participaciones, aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	<b>205,193,792.0</b>	<b>186,147,211.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

### OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Ingresos financieros	34,756.0	6,264.0
Otros Ingresos y beneficios	5,000.0	5,000.0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	1,016.0	0
Total de ingresos en gestión	<b>40,773.0</b>	<b>11,264.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

## A) II.2. GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

- Cuentas de gastos que representan el 10% o más de los gastos.

## CUENTA PÚBLICA 2023

### GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

(Pesos)

Partida	Concepto	2023	2022
1000	Servicios personales	127,877,704.0	119,471,658.0
2000	Materiales y suministros	6,012,512.0	5,023,713.0
3000	Servicios generales	68,867,918.0	59,300,046.0
4000	Ayudas sociales subsidios y subvenciones	5,467,381.0	5,008,132.0

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

- Los gastos contemplan las erogaciones que son indispensables para el desarrollo de las actividades sustantivas que comprenden: Inscripciones a congresos, ponencias, conferencias magistrales, investigaciones. Además, se presenta el gasto administrativo que corresponde principalmente a sueldos y salarios y pago de bienes y servicios.

### A) III. NOTAS DE AYUDAS SOCIALES

#### A) III.1 MODIFICACIONES AL PATRIMONIO CONTRIBUIDO

El Patrimonio Contribuido tuvo un incremento por la cantidad de 51,186.2 miles de pesos. El movimiento obedece a la recepción de donaciones de capital como sigue: 27,657.9 miles de pesos por concepto de bienes informáticos, 10,229.0 miles de pesos de Equipo de Comunicación y Telecomunicaciones; 13,299.3 miles de pesos de Equipo Educacional y Recreativo.

#### A) III.2 INFORMACIÓN SOBRE MODIFICACIONES AL PATRIMONIO GENERADO

“No hay información que revelar”.

### A) IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

#### A) IV.1 EFECTIVO Y EQUIVALENTE

- El origen de ingresos del ejercicio proviene de los recursos ministrados conforme al presupuesto de egresos y de los recursos autogenerados recibidos por la venta de publicaciones, impartición de talleres, diplomados, consultorías y coediciones. La aplicación de los recursos fiscales se efectúa conforme al presupuesto de egresos y siempre cubriendo las erogaciones de actividades sustantivas, en este ejercicio su aplicación fue en los Capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000; asimismo, los recursos autogenerados son considerados para complementar dichos capítulos.
- Respecto a la aplicación de los fondos en administración, éstos se erogan conforme a lo establecido en cada Convenio.
- El análisis de los saldos inicial y final figuran en la última parte del Estado de Flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes, y es como sigue:

## CUENTA PÚBLICA 2023

### EFFECTIVO Y EQUIVALENTE

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Efectivo en Bancos-Tesorería	21,313,297.0	24,177,250.0
Inversiones Temporales	10,109,761.0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	266,245.0	282,080.0
<b>Total</b>	<b>31,689,303.0</b>	<b>24,459,330.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

### A) IV.2 DETALLE DE ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

“No hay información que revelar”.

### A) IV.3 CONCILIACIÓN DE FLUJO DE EFECTIVO

### CONCILIACIÓN FLUJOS DE EFECTIVO

(Pesos)

Concepto	2023	2022
Ahorro/Desahorro antes de rubros extraordinarios	(5,537,306.0)	(5,910,492.0)
Depreciación	5,755,984.0	5,910,493.0
Cuentas por cobrar	12,001.0	58,086.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Depósitos en garantía	0	0
Proveedores	0	0
Otras provisiones	0	(9,046.0)
Pasivos diferidos a corto plazo	(13,528.0)	32,550.0
Sueldos por pagar	66,969.0	0
Impuestos y cuentas por pagar	(1,678.0)	(7,026.0)
Fondos en administración	(15,835.0)	(794,639.0)
Tesorería de la federación	6,963,367.0	(4,041,081.0)
Flujo de efectivo actividades de inversión	0	0
<b>Total</b>	<b>7,229,973.0</b>	<b>(4,761,157.0)</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

## CUENTA PÚBLICA 2023

- Los flujos netos de operación se integran por el decremento en cuentas por cobrar derivadas de la venta bienes y servicios no cobrados al cierre del ejercicio, incremento en cuentas por pagar que corresponden principalmente a enteros a la TESOFE derivados de los ahorros del presupuesto.

### A) V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y GASTOS CONTABLES

- Se detalla como sigue:

#### A) V.1. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

##### CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES

Del 1º de enero al 31 de diciembre 2023

(Miles de Pesos)

1. Ingresos Presupuestarios		208,444,193.0
<b>2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios</b>		<b>1,016.0</b>
Incremento por variación de inventarios	0	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	1,016.0	
Ingresos Financieros (Fideicomiso)	0	
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
Productos de capital	0	
Aprovechamientos de capital	0	
Ingresos derivados de financiamientos	0	
Otros ingresos presupuestarios no contables	0	
Inversión pública	0	
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	0	
<b>4. Ingresos Contables (4=1+2-3)</b>		<b>208,445,209.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.



**A) V.2 CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLE**

**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

Del 1° de enero al 31 de diciembre 2023

(Miles de Pesos)

<b>1. Total de egresos (Presupuestarios)</b>		<b>194,246,706.0</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>(13,978,809.0)</b>
Mobiliario y equipo de administración	0	
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0	
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	
Maquinaria, otros equipos y herramienta	0	
Otros egresos presupuestales no contables	0	
Operaciones Ajenas por Cuenta de Terceros	(13,978,809.0)	
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>5,757,000.0</b>
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	5,757,000.0	
Disminución de inventarios	0	
Otros Gastos	0	
Fondos del Fideicomiso (Intereses Bancarios)	0	
Aumento por Insuficiencia de provisiones	0	
Operaciones Ajenas por Cuenta de Terceros	0	
Otros Gastos	0	
<b>4. Total del gasto contable (4=1-2+3)</b>		<b>213,982,515.0</b>

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

**B) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)**

Las cuentas de orden son utilizadas para registrar operaciones cuyos saldos no afectan o modifican los estados financieros después de haberse realizado la liquidación entre cuentas; se integran como sigue:

**B) I. CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

**CUENTAS DE ORDEN**  
(Pesos)

Concepto	Importe
Materiales de inventario	0
Inventario de materiales	0
Resolución de demandas en proceso judicial	0
Inventario de libros	0

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

**B) II. CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTAL**

**B) II.1. CUENTAS DE INGRESOS**

**CUENTAS DE INGRESOS**  
(Pesos)

Concepto	Importe
Ley de ingresos estimada	0
Ley de ingresos por ejecutar	0
Modificación a la ley de ingresos estimada	0
Ley de ingresos devengada	0
Ley de ingresos recaudada	0

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

## B) II.2. CUENTAS DE EGRESOS

CUENTAS DE EGRESOS	
(Pesos)	
Concepto	Importe
Presupuesto de egresos aprobado	0
Presupuesto de egresos por ejercer	0
Presupuesto de egresos modificado	0
Presupuesto de egresos comprometido	0
Presupuesto de egresos devengado	0
Presupuesto de egresos ejercido	0
Presupuesto de egresos pagado	0

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

## C) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA

### C) I. INTRODUCCIÓN

- Las presentes notas tienen como objeto la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo y que deberán ser consideradas como parte integrante de los estados financieros para su mayor comprensión.
- El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, es un Organismo Descentralizado con responsabilidad jurídica, patrimonio propio y autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

### C) II. PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO

- Para estar en posibilidades de dar cumplimiento a los objetivos institucionales del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, con sede en la ciudad de México, la H. Cámara de Diputados autorizó para el ejercicio presupuestario de 2023 la cantidad de 214,491,007.0 miles de pesos conformado por recursos fiscales y recursos propios; dicho presupuesto en el transcurso del año tuvo adecuaciones presupuestarias, sin embargo, los recursos captados fueron ejercidos de acuerdo al presupuesto autorizado en el ejercicio.

### C) III. AUTORIZACIÓN E HISTORIA

- El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora fue creado por Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 1981 y reestructurado por la misma vía el 11 de octubre de 2006.
- El Instituto se rige conforme a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología y del Decreto de reforma respectivo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de octubre de 2006, supletoriamente por la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y otras específicas de su sector.

- Se establece que el Instituto podrá recibir donativos en especie o efectivo deducibles de impuestos en términos de lo señalado en la Ley del Impuesto Sobre la Renta y las Reglas de Carácter General que al efecto expida la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

### **C) IV. ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL**

- Su objeto es realizar y fomentar actividades de investigación científica y de formación especializada de capital humano en el campo de la historia y las ciencias sociales; así como difundir los resultados de sus investigaciones.
- En cumplimiento de dicho objeto, el Instituto podrá realizar entre otras, las siguientes actividades:
  - ❖ Desarrollar e impulsar la investigación científica en el campo de la historia, llevando a cabo estudios en materia de su especialización.
  - ❖ Formular, ejecutar e impartir enseñanza superior en programas de estudios de licenciatura, especialidad, maestría y doctorado; así como cursos de actualización y especialización en los campos de la historia.
  - ❖ Publicar y difundir información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, los resultados de sus investigaciones y trabajos que realice su personal académico.
  - ❖ Vincularse con las instituciones públicas y privadas de su entorno, con la finalidad de que los resultados de sus investigaciones respondan de manera eficiente a las demandas de la sociedad.
  - ❖ Interrelación automática.
  - ❖ Conservar y acrecentar el acervo bibliográfico con obras representativas en el campo de las humanidades y de las ciencias sociales de México y el extranjero.
- Derivado de la estructura jurídica y actividad que desarrolla, no es causante del Impuesto Sobre la Renta, ni del Impuesto al Valor Agregado. Respecto de los actos o actividades que realiza no están gravadas las enajenaciones de libros, periódicos y revistas, así como el derecho para usar o explotar una obra que realice su autor.
- En relación a la estructura del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, ésta se encuentra en cumplimiento con los lineamientos dictados por el ejecutivo federal, a través de la Ley de Austeridad Republicana, así como con apego al numeral 11, fracción I del Manual Administrativo de Aplicación General. Actualmente cuenta con 17 plazas de personal de mando autorizadas, integrada por una Dirección General, cinco Direcciones de área, tres Subdirecciones y ocho Jefaturas de Departamento.

### **C) V. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

- El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los estados financieros y sus notas están reconocidos, valuados y presentados de forma comparativa a Diciembre 2023 y Diciembre 2022 con base en las normas y metodología emitida y aplicable a las entidades de la Administración Pública Federal, conforme a lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental (MCG) emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), por las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG-SP) emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y demás normatividad contable gubernamental emitida con anterioridad y que no ha sido dada de baja de manera específica.

- Los eventos económicos-financieros son registrados mediante operaciones, elaboración y presentación en los estados financieros considerando la aplicación de los postulados básicos de contabilidad de sustancia económica, entes públicos, existencia permanente, revelación suficiente, importancia relativa, registro en integración presupuestaria, consolidación de información financiera, devengo contable, periodo contable, evaluación, dualidad económica y consistencia, en cumplimiento con la Ley de Contabilidad Gubernamental.
- En este sentido, se considera de carácter supletorio la aplicación de las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF).

### **C) V.1. CARACTERÍSTICAS DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL**

- Actualmente el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora se encuentra en una fase de migración de datos, así mismo se lleva un registro de operaciones paralelo con “El Sistema de Información Financiera del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora”; cabe mencionar que el propósito de la migración de datos a un nuevo sistema, es cumplir razonablemente con las siguientes características:
  - ❖ Ser único, uniforme e integrador.
  - ❖ Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario.
  - ❖ Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones.
  - ❖ Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permitan su interrelación automática.
  - ❖ Efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos, de acuerdo con lo siguiente:
    - En lo relativo al gasto: registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.
    - En lo relativo al ingreso: registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado.
    - Efectuar la interrelación automática a los clasificadores presupuestarios, a lista de cuentas y el catálogo de bienes permitan su interrelación automática.
  - ❖ Facilitar el registro y control de los inventarios de bienes muebles e inmuebles de los entes públicos.
  - ❖ Generar en tiempo real estados financieros de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuve a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas.
  - ❖ Estar con la información sobre recursos físicos que generan las mismas áreas que originan la información contable y presupuestaria, permitiendo estructurarlo de forma tal que permita su contabilización el establecimiento de relaciones de insumo-producto y la aplicación de indicadores de evaluación del desempeño y determinación de costos de la producción pública.
  - ❖ Estar diseñado de forma tal que permita su procesamiento y generación de estados financieros mediante el uso de herramientas propias de la informática.

### C) VI. POLÍTICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS

#### 1. Reexpresión de Estados Financieros.

- En el ejercicio 2012 entró en vigor la NIFGG SP 04 "Reexpresión" y a partir del ejercicio 2020 quedo sin efecto.
- Actualmente las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio autorizadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable establecen que el estado de hiperinflación se asocia con las características del entorno económico del país y se determina cuando la tasa de inflación acumulada durante un periodo de tres años se aproxima o sobrepasa el 100%.
- Atendiendo a las consideraciones anteriores y toda vez que la inflación acumulada en los tres ejercicios anteriores fue de 19.2% (8.7% en 2022, 7.4% en 2021 y 3.2% en 2020), resultando no ser igual o superior al 100%, se llevó a cabo la desconexión de la contabilidad inflacionaria; motivo por cual el Instituto dejó de reconocer en sus estados financieros los efectos de la inflación desde el ejercicio 2008, debido a que el Instituto opera en un entorno donde no hay hiperinflación.
- En lo que respecta a las cifras revaluadas, éstas contemplan ajustes realizados hasta el 31 de diciembre de 2007, de tal manera que los efectos de reexpresión reconocidos hasta esa fecha, seguirán vigentes siempre que correspondan a activos, pasivos o componentes del patrimonio contable que no se haya dado de baja.

#### 2. Cifras Históricas en moneda nacional.

- Las cifras de los estados financieros y notas se refieren a pesos mexicanos.

#### 3. Efectivo en caja, bancos y valores de realización inmediata.

- Corresponden a los recursos en fondo fijo, bancos e inversiones en valores, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto, los intereses generados por las cuentas productivas de recursos fiscales que son reintegrados a la Tesorería de la Federación (TESOFE); adicionalmente, los recursos no utilizados al cierre del ejercicio provenientes del Subsidio que otorga el Gobierno Federal, se reintegran a la TESOFE en los plazos establecidos en la normatividad vigente aplicable.

#### 4. Cuentas por cobrar.

- Con la finalidad de poner a disposición de la sociedad el producto de sus investigaciones, realiza publicaciones y venta de libros; esta enajenación se efectúa por venta directa en mostrador, consignación y directa a clientes, en estas dos últimas se conceden créditos hasta por 90 días de conformidad con las políticas establecidas por el Instituto.
- Toda vez que el objeto principal del Instituto no es la obtención de lucro con la venta de libros, no ha considerado establecer una reserva para cuentas incobrables, lo anterior en consideración directa del monto de este tipo de saldos.

#### 5. Inventarios.

- Se integra por existencias de publicaciones propiedad del Instituto, su control se lleva en cuentas de orden, su costo corresponde al determinado en su elaboración, según ficha técnica que realiza la Subdirección de Publicaciones, en la que se identifica el costo de adquisición de los materiales y servicios utilizados en la elaboración de los mismos.

#### 6. Obligaciones laborales.

- De conformidad con el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en sus lineamientos contables de “Obligaciones Laborales”, las entidades paraestatales cuyas relaciones de trabajo están sujetas al Apartado "B" del artículo 123 constitucional y a su legislación reglamentaria, en principio, no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores; toda vez que éstas son en su totalidad asumidas por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); respecto a las primas de antigüedad, no existe esta obligación.

### **7. Integración del Patrimonio.**

- El Patrimonio del Instituto, se integrará con:
  - ❖ Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como con los recursos que le transfiera el Gobierno Federal en los términos de las disposiciones aplicables.
  - ❖ Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación.
  - ❖ Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas y morales, nacionales y extranjeras; así como, de los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre conforme a las disposiciones jurídicas.
  - ❖ Los ingresos que por sus servicios reciba.
  - ❖ Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal que adquiera.

### **8. Aportaciones del Gobierno Federal.**

- De conformidad con lo establecido en el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal en su lineamiento contable denominado “Subsidios, Apoyos Fiscales y Transferencias Corrientes y de Capital en sus Diferentes Modalidades”, los subsidios para inversión en activos fijos (capítulos 5000 y 6000) se registran en el patrimonio y el gasto de operación (capítulos 1000, 2000, 3000 y 4000) se presenta en el estado de ingresos y gastos.
- Las ministraciones pendientes de recibir al cierre del ejercicio, se registran como otras cuentas por cobrar a cargo de la Tesorería de la Federación.

### **9. Fondos en administración.**

- El Instituto recibe fondos en administración propiedad del CONAHCYT y de otras entidades, los cuales son utilizados para financiar proyectos de investigación en los que coparticipa. Con dichos fondos, se realizan gastos necesarios para el desarrollo de la investigación (pago de ayudantes, eventos académicos nacionales e internacionales, investigación de campo, impresiones de publicaciones) y se adquiere esencialmente, equipo de cómputo como herramienta de trabajo para las investigaciones como se muestra en la nota I.I.

### **10. Cambios en las políticas contables y corrección de errores retrospectivos o prospectivos.**

- Las correcciones a los ingresos y gastos de años anteriores por partidas conocidas en fecha posterior a la emisión de estados financieros, se registran en cuentas de resultados sin afectar los estados financieros de los años anteriores.

### **11. Depuración y cancelación de saldos.**

- Las depuraciones en los rubros de activo circulante, activo no circulante, pasivos y patrimonio se llevan a cabo periódicamente sin afectar los estados financieros de ejercicios anteriores.

**C) VII. POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO**

“No hay información que revelar”.

**C) VIII. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO**

- De acuerdo con prácticas de contabilidad gubernamental, las inversiones permanentes en terrenos, edificios, mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo, bienes informáticos, de transporte y de otros activos fijos, se registran originalmente a su costo de adquisición o construcción, transferencia o donación, según corresponda.
- La depreciación se calcula conforme al método de línea recta a partir del mes siguiente al de su adquisición, de conformidad a lo establecido en el CONAC. Los porcentajes de depreciación utilizados, son los siguientes:

<b>INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO</b>	
(Pesos)	
<b>Concepto</b>	<b>%</b>
Edificios, construcciones e instalaciones	3.3%
Mobiliario y equipo de oficina	10.0%
Equipo de administración	10.0%
Equipo de transporte	25.0%
Equipo de computo	33.3%
Otros activos	20.0%
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	20.0%
Equipo de herramientas y maquinarias	10.0%
Equipo educacional, recreativo y de comunicación	20.0%
Equipo de comunicación y telecomunicación	10.0%
Cargos diferidos	5.0%

FUENTE: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

**C) IX. FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS**

- Se extinguió el fideicomiso el 30 de junio de 2021, por lo que no hay información que revelar.

**C) X. REPORTE DE RECAUDACIÓN**



- De acuerdo con el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2022, el importe de ingresos a percibir será de 209,954,212.0 miles de pesos por recursos Fiscales.

### **C) XI. INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA**

“Sin información a revelar”.

### **C) XII. CALIFICACIONES OTORGADAS**

“Sin información a revelar”.

### **C) XIII. PROCESO DE MEJORA**

“Sin información a revelar”.

#### **C) XIII.1. NORMATIVIDAD**

“Sin información a revelar”.

#### **C) XIII.2. METAS**

- El PEF establece el indicador estratégico “Generación de conocimiento de calidad”. Del ejercicio 2023, la meta alcanzada de este indicador fue de 104.2%, lo que significa un cumplimiento pleno con relación a la meta original. Esto se debe a que el número de publicaciones arbitradas que se tenía estimado generar para la meta fue de 100 con 53 Investigadores titulares, contra el total de publicaciones generadas arbitradas que fue de 108 con 55 investigadores titulares del centro, dando así un cociente de 1.96.

### **C) XIV. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS**

“Sin información a revelar”.

### **C) XV. EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE**

“Sin información a reportar”.

### **C) XVI. PARTES RELACIONADAS**

“Sin información a revelar”.

### **C) XVII. INFORMACIÓN ADICIONAL**

- El Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora tiene cuatro sedes:
  - ❖ Plaza Valentín Gómez Farías # 12, San Juan Mixcoac, Benito Juárez C.P. 03730 Conmutador 55-98-37-77

- ❖ Búfalo # 172, Del Valle, Benito Juárez, C.P 03100, Conmutador 55-34-27-83
  - ❖ Madrid #82, Del Carmen, Coyoacán C.P. 04100 Conmutador 55-54-89-46.
  - ❖ Poussin #45, San Juan Mixcoac, Benito Juárez C.P. 03730.
- El sitio en internet [www.institutomora.edu.mx](http://www.institutomora.edu.mx)

### **C) XVIII. RESPONSABLES SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE**

- Las presentes notas forman parte integrante de los Estados Financieros del Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

---

Dra. María Gabriela Guadalupe Sánchez Gutiérrez

Directora General

---

Mtro. Domingo López Hernández

Director de Administración y Finanzas